Año XVI. Viernes 14 de Marzo de 1873. Núm. 4,712.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL
Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.
ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.º é 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20. || OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. || PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LOTERIA.—Véase el anuncio que se inserta en la última plana.

ADVERTENCIA.

Los suscritores de los pueblos de esta provincia á los cuales no les sea fácil remitirnos el importe por medio de letras ó cosarios, les rogamos nos indiquen persona de esta ciudad que abone á su nombre para que presentando los recibos con oportunidad, no se atrasen con perjuicio de los interesados y nuestro.

LA PAZ DE MURCIA.

En »El Eco de Cartagena» del dia 12 leemos lo siguiente que confirma una noticia que antesayer anticipamos y desmiente lo que hoy afirma »El Noticiero:»

»Ayer y anteayer se notaron algunos síntomas de indisciplina en la marineria del depósito y la tripulacion de la fragata *Almansa*. Inmediatamente se presentó el comandante general del departamento señor Topete, que logró calmar los ánimos algun tanto, El Sr. Topete ha dirigido á los soldados y marineros la siguiente alocucion:

SOLDADOS Y MARINEROS:

Vuestro general os dirige su voz, siempre leal y sincera, para salvar la república que hemos reconocido con igual lealtad que todos, para salvar el honor de hombres de bien que sois; para salvar en fin la honra de España republicana.

Enemigos de la patria con máscara de republicanos, en nombre de una libertad que rechazan, son los únicos que con mentidas sugestiones atentan contra vuestra disciplina, para debilitar la fuerza de la república, nunca mas necesaria que hoy al combatirla con las armas en la mano sus mas encarnizados enemigos.

No necesitais acudir á tumultuosas demostraciones que la ordenanza prohibe, que manchan el honor de la Marina Española que perjudican á la república que hemos proclamado y que por tanto la autoridad no puede permitir. En la forma que esa ordenanza prescribe, usad como siempre cuando querais, del derecho de peticion que ella concede nunca mas garantido que ahora bajo la ley fundamental del Estado, y vuestro general, si no está en sus atribuciones el otorgarlo elevará las solicitudes al poder ejecutivo, quien seguramente resolverá en justicia, entre tanto no dar lugar á que la pátria os acuse de haberla abandonado en momentos de peligro en que vuestros hermanos derraman por ella su sangre.

Confiad en vuestro general, confiaos sin reserva á la solicitud de vuestros jefes y oficiales, que con la mayor lealtad al gobierno, os atenderán, y que ahora os gritan de una vez para siempre:

¡VIVA LA REPUBLICA!

¡VIVA LA DISCIPLINA Y EL ORDEN CON LA REPUBLICA!

¡VIVA ESPAÑA!

Cartagena 12 de marzo de 1873.—Ramon Topete.

—Tambien ayer mañana parece que algunos soldados del regimiento infanteria de Leon que se halla en el cuartel de Antiguones, pidieron sus licencias, pero gracias á la inmediata intervencion del coronel de dicho regimiento, se consiguió que cada cual fuese á su puesto y obedecieran á sus jefes.

Creemos que no volverán á repetirse estos hechos, y estamos seguros que los jefes de la armada y ejército se encuentran dispuestos á reprimir cualquier acto que tienda á perturbar la tranquilidad que afortunadamente disfrutamos en esta poblacion.

Al principio de esta legislatura, el patriarca del federalismo, Sr. D. José María Orense, presentó á las Córtes una proposicion de ley pidiendo la supresion de todas las legaciones, plenipotencias y embajadas de España en el extranjero.

¡Cuál habrá sido la sorpresa y el disgusto del jefe de los federales al leer en la »Gaceta» la ley restableciendo con el carácter de plenipotencia la legacion de España en Suiza, que suprimieron por economia gobiernos anteriores! Y va á costar nada menos que 68,000 pesetas la plenipotencia en cuestion.

No es ese el camino de las economias y de la consecuencia, señores republicanos.

»El Correo Militar,» que ha tomado á su cargo la improba tarea de panegirista de D. Fernando Fernandez de Córdova; que nos ha suministrado en conjunto y por tomas su hoja de servicios; que cada dia revela un hecho meritorio; un rasgo brillante, un detalle conmovedor de la accidentada vida de ese moderado, unionista, progresista, radical y republicano; »El Correo Militar,» decimos, que canta en todos los tonos las inmarcesibles glorias del ministro de la Guerra de Ruiz Zorrilla, escribe las siguientes lineas:

»El Ateneo militar está de enhorabuena.

Lo repetimos, está de completa enhorabuena, puesto que el *inolvidable* general Córdova acaba de darse de baja; como socio de número, en dicho centro científico y literario.

Creemos que esa baja proporcionará muchas altas al Ateneo militar, ó por mejor decir, es seguro que se inscribirán de nuevo bastantes jefes y oficiales que antes dejaron de ser socios por una cáusa ya no existente.

Si esa baja en una sociedad particular se hubiese hecho extensiva, en tiempo hábil, á la politica y á las instituciones militares, hoy no estaria de *pésame* el ejército.»

Nada tenemos que añadir á las elocuentes lineas de nuestro apreciable colega. El mayor elogio que puede hacerse del general Córdova, es decir que una asociacion *militar* está de enhorabuena porque deja de pertenecer á ella, y que muchos jefes y oficiales se han salido por no ser consocios suyos.

Desde Judas hasta Liberio Romano, no conocemos una figura mas *incalumniable* que la del ciudadano Córdova.

»El Debate» niega lo que dijo »El Imparcial» de que los constitucionales celebraron una reunion proponiéndose por el grupo mas avanzado el hacer una franca y completa evolucion hácia la actual forma de gobierno con el nombre de republicanos españoles.

Con fecha del 11 escribe lo que sigue »El Anunciador» de Sevilla:

»A cáusa de ciertos rumores esparcidos sin duda con intencion siniestra, se tomaron el domingo último algunas precauciones en ésta, llenándose el edificio de S. Pablo, donde está el gobierno civil, de guardia civil y carabineros, y situándose tambien en el municipio dos pelotones de voluntarios de la república, á quien parece mandó llamar el alcalde presidente.

Nuestra opinion es, sin embargo, que no habia motivo para tanto.

—Ayer trasladaron su domicilio los carabineros á la fábrica de tabacos y la guardia civil á la casa Lonja.»

Se ha dispuesto por órden del ministerio de Hacienda, que tan pronto como las administraciones económicas reciban la consignacion de las nuevas licencias para uso de armas y de caza correspondientes al año actual, procedan á expenderlas en su respectiva provincia; en la inteligencia de que solo hasta 31 de marzo corriente se considerarán válidas las del año 1872.

Leemos en »La Iberia»:

»El ilustre duque de la Torre pondria su espada siempre á disposicion de los hombres que representen la idea del órden, y nunca á la de una personalidad determinada. El vencedor de Alcolea expondria su vida una y mil veces más en defensa de lo que él y su partido representa en este pais. Esto es lo único que debemos contestar y contestamos á los periódicos que en estos dias se han hecho eco de determinados rumores referentes á la actitud de nuestro dignísimo jefe.»

¿Sabe el Sr. Administrador de correos si los carteros de Aguilas cobran algo por el reparto de periódicos? Bueno fuera que se enterase por si hubiera algo que corregir y si no para deshacer el error en que estemos, á lo que estaremos prontos.

Nuestro amigo D. Manuel Lopez de Brea y Moreno, inventor del *Aceite de bellotas* y otros productos de fama, nos dice lo que sigue:

»Los cálculos que presidieron al establecer hace quince años la fabricacion de *Aceite de bellotas, con savia de coco*, para lustrar, hermosear, reproducir los cabellos, curar las escrófulas, reumatismo, y para otras muchas dolencias internas y externas, fueron muy limitados, en comparacion al éxito alcanzado en Europa, Asia, Africa, América y la Oceania.

Para poder servir puntualmente los pedidos, he montado nuevas y potentes *máquinas* destiladoras y abierto en la calle de la Salud, núm. 9, cuarto principal con diez balcones de fachada, y planta baja de la misma casa, un gran almacen, con un surtido constante de *cinco millones* de frascos, aunque tambien continúa de mi cuenta el primitivo despacho de la calle de Jardines, núm. 5, para la venta al detalle.»

La revista de modas que publicamos en otro lugar está tomada del acreditado periódico »El Ultimo Figurin,» que con tanto acierto dirige la Sra. Baronesa de Wilson. La suscricion á dicho periódico cuesta 28 rs. al trimestre en la edicion de lujo y 16 rs. en la económica, pudiéndose hacer en nuestro establecimiento.

Ayer tarde á las 4 debieron inaugurarse en Cartagena los trabajos para la conduccion de aguas potables á aquella ciudad.

Sin duda hemos caido en desagrado en el gobierno civil cuando ya hace dias que no se nos comunican los telégramas. Con eso y con que los abonados al »Boletin oficial» no reciben los números extraordinarios, á pesar de lo prevenido, y con que no se fijan al público las noticias y disposiciones de interés como en otros tiempos hominosos se hacia, no hay otro recurso para saber lo que el gobierno dice, que gastar dinero, aumentando con ello el número de las contribuciones indirectas aunque sin beneficio del Estado.

En Jerez ha empezado á publicarse »El Interino» que sustituye al antiguo periódico »El Porvenir» que á pesar de la libertad no ha tenido la suficiente para seguir emitiendo sus ideas.

Tenemos entendido que los concejales y empleados monárquicos constitucionales que hay en el municipio de Cieza han presentado ó tratan de presentar las dimisiones de sus cargos, llevados de un exceso de delicadeza política; pues no hallan muy conforme á su manera de sentir llamarse ayer amadeistas y hoy republicanos, porque sí, cuando no tienen títulos ni merecimientos para ostentar por hoy este nombre.

Sentimos su determinacion, porque aquella corporacion tal y como se halla constituida, como producto del sufragio, está administrando los intereses de aquella localidad con aplauso general, mereciendo muchos y públicos elogios de los centros superiores de administracion de la provincia y de la prensa de esta localidad.

A Córdoba llegaron el sábado unos 150 soldados de la guarnicion de Málaga que habian depuesto las armas. Esta visita produjo grande alarma en la ciudad, y las autoridades, para evitar todo desórden, tomaron las convenientes disposiciones, pues era inminente un conflicto entre la guarnicion de Córdoba, cuya indisciplina se habia ya iniciado.

Del Círculo Industrial se nos remite la siguiente comunicacion que confirma una noticia que hace dias dimos:

»Sr. D. Rafael Almazan.

Múrcia 13 de marzo de 1873.

Muy señor mio: Con esta fecha se recibe en la secretaria de esta sociedad la comunicacion que le copio á continuacion, la que desearé inserte en su apreciable periódico para conocimiento de los señores socios de esta corporacion.

Por lo cual le anticipa las gracias su afítmo. y s. s. q. b. s. m.,—El secretario, Eduardo Cabero.

«Poder ejecutivo.—Ministerio de Fomento.—Direccion general de Instruccion pública.—Negociado primero.—Bibliotecas populares.

Al Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de esa provincia digo con esta fecha lo que sigue:

Accediendo á la peticion de D. Tomás Valderrábano y Henares, presidente del Círculo Industrial de Múrcia, esta direccion general ha acordado destinar á esta sociedad una escogida coleccion de libros.

Oportunamente remitiré á V. S. el catálogo de las obras destinadas para que con las formalidades que de oficio se le comunicarán, las entregue al citado Círculo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 10 de marzo de 1873.—El director general, Cayetano Rosell.—Sr. D. Tomás Valderrábano y Henares, presidente del Círculo Industrial de Múrcia.»

Leemos en »El Popular:»

«Podemos hoy dar una noticia, que por extraña que parezca, no dejará de ser cierta dentro de breve tiempo. Se prepara una intervencion de las naciones europeas en los asuntos de España, y esto es tan seguro que el gobierno lo sabe, aunque guarda una reserva extraordinaria sobre ello.»

El jueves último, una barca pescadora tuvo la fortuna de coger en el golfo de Valencia, además de una gran cantidad de *vestina*, un enorme pez llamado *cageton*, de la familia de los tiburones, que pesaba aproximadamente unas 40 arrobas.

El *cageton* tiene el cuerpo prolongado, de modo que solo una mitad de él cabia en el carro en que se conducia cuando le desembarcaron, quedando pendiente, atada con cuerdas, la otra mitad.

De piel oscura, su enorme boca se abre como la de los tiburones, en la parte inferior de la cabeza, y está armada de una solo fila de dientes triangulares, de gran fuerza.

Este bonito ejemplar fué desembarcado en la tarde del mismo jueves, causando la admiracion de un sinnúmero de curiosos esta aumentaba al saber que habia sido cogido con una red de las llamadas por nuestros pescadores *tiras*, en la cual se enredó de manera tal que á pesar de la fuerza del animal y de lo flojo de las mallas le fué imposible romper.

Podrá ser que al cabo Cataluña se erija en Estado federal independiente, pero en el interin los catalanes parecen haberse apoderado por conquista de la capital, pues en las regiones oficiales no se oye hablar mas que catalan.

Esto lo dice «La Epoca».

Se habla de la supresion de la representacion diplomática cerca de la Santa Sede.

Mal modo de dar satisfaccion al espíritu católico del pais.

Hoy entra en su lleno la luna y segun Castillo nos ofrece habrá turbonadas recias y el frio se dejará sentir. Los vientos rolean con frecuencia siendo cáusa del tiempo variable.

El número 10 de »El periódico para todos,» que es el último publicado, contiene el sumario siguiente:

Texto.—El rey del puñal, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—Los hombres célebres: Carl-Marx y Gyula Andrasy, por D. Eloy Perillan Buxó.—Honor de esposa y corazon de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.—De telon adentro, por D. Antonio de San Martin.—De diestro á diestro..., por don Roberto Iranzo Palavicino.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tárrago y Mateos.—Un dia de toros en el Puerto de Santa María, por el Marqués de San Eloy.—Cáusas célebres.—Historia de la insurreccion carlista de 1873, por D. Torcuato Tárrago.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—El rey del puñal.—De telon adentro (dos grabados).—Un dia de toros en el Puerto de Santa María.

Se venden números sueltos al precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias, y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que se deseen recibir en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

VARIEDADES.

REVISTA DE MODAS Y LABORES.

La Cuaresma, con sus severas tocas y su acompañamiento de caridad y beneficencia, impone nobles deberes á las que en posicion elevada pueden dedicar algo de su fortuna para socorrer á los desvalidos, proporcionándoles, además de los recursos materiales, algunos objetos con que cubrir su desnudez.

Fácil es ocuparse durante las noches, y sobre todo poseyendo una máquina de costura, en confeccionar lo mas necesario para los pobres, y Dios sabe cuantos tesoros de gratitud se acumularán al recibirlos.

Ya empiezan á ocuparse las modistas de los trajes para Semana Santa, en los que descollará el terciopelo y el moaré, adornados con profusion de encajes, raso ó pasamaneria.

Los modelos Luis XV brillarán en todo su esplendor, reinando casi en absoluto.

El encaje de Brujas jugará un gran papel para los vestidos de conciertos y teatros, pero sobre todo, la novedad llamada á producir una gran revolucion en el mundo de la moda, son las peinetas *Girafas*, las que con mantilla negra ó blanca, producen un efecto encantador.

Estas peinetas, bastante elevadas, son casi una copia de los modelos antiguos, ya caladas, ya con perlas, ó bien de diferentes dibujos.

La forma de los sombreros tendrá necesidad de modificarse gracias á estas peinetas, las que se colocan entre las cocas ó tirabuzones del peinado: aseguro á mis amables lectoras, que, como de los sombreros propiamente dichos á *la última moda*, me agrada solo uno, celebraria infinito que variasen.

El sombrero *Miguel Angel* es el que prefiero por su forma, pues presta á la fisonomia algo de gracioso é ideal; pero deploro la exageracion de los demás modelos.

Las polonesas han sufrido una pequeña variacion, pues ahora se hacen las llamadas túnica-levitas bastante largas, sean de cachemir, vicuña, sarga inglesa ó diagonal: su forma es princesa y poco recargadas de adornos.

Generalmente las túnicas no se recogen ya á lo Luis XV, sino mas bien se drapean por detrás, sobre todo para baile, y se sostienen con lazos ó flores.

A nuestras lectoras, que asisten á los bailes por distraccion y placer de la conversacion y que no bailan, las aconsejamos las faldas de raso ó de faya con delantal de volantes de la misma tela ó de encaje y con túnica de cola, bien sea de moaré ó de terciopelo, y aun tambien de faya.

Para calle los abrigos ajustados, los dolmans con pieles, bordados, con pasamaneria ó con encaje, continúan reinando.

Un bonito vestido para calle es el siguiente: falda de cachemir gris, con un volante tableado y bieses de seda color violeta formando picos agudos, corpiño con largas aldetas tableadas: pelerina redonda, con guarnicion encañonada y fichú de seda violeta: manga con un gran volante.

Sombrero de terciopelo con encaje y capullos de rosas.

Otro sencillo y de gran distincion es de faya negro con un volante; la cabecilla forma un encaje guipur, que sobresale por una ancha honda de raso negro, sujeta de distancia en distancia con escarapela de guipur: túnica polonesa, con puff por detras y dos caidas por delante redondas y guarnecidas con encaje y raso lo mismo que la falda: el mismo adorno en las mangas y cuerpos.

Sombrero de terciopelo con cintas y flores.

Este modelo es tan nuevo, y al propio tiempo tan original, que para una jóven no podria escogerse otro mas lindo, mas juvenil y adecuado

Los vuelos *Médicis* y las golas de la misma época, son hoy indispensables para vestir con elegancia.

La Baronesa de Wilson.

Las señoras y señoritas deben fijar su atencion en lo siguiente:

»La Moda Elegante Ilustrada» reparte patrones para cortes de vestidos en tamaño natural, con tal perfeccion en la medida y detalles, que la jóven menos diestra puede por sí misma confeccionar las prendas que desee.

»La Moda Elegante Ilustrada» es la mas hábil profesora que las madres pueden poner á sus hijas.

»La Moda Elegante Ilustrada» da en cada año a sus abonadas mas de 3,500 dibujos para bordados de cuantas clases inventa el buen gusto, inclusos los de labores, adornos de vestidos, sombreros, abrigos, chambras, etc., etc.

»La Moda Elegante Ilustrada» hace cuatro ediciones, cuyos precios son 6, 8, 10 y 14 reales al mes en Madrid, y 6, 8, 12 y 16 en provincias.

«La Moda Elegante Ilustrada» remite números de muestra gratis á toda señora que lo solicite. Dirigirse á la administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Múrcia al establecimiento de LA PAZ Zoco, 5

Vascongadas.—En la madrugada de ayer fueron batidas las facciones de Guipúzcoa en el alto de Azcárate por la columna Gardyn, siendo desalojadas de sus posiciones y puestas en desordenada fuga, despues de dos horas y media de fuego. Se les han hecho nueve prisioneros con armas, municiones y caballos, y se rescataron dos voluntarios. No habiéndose reconocido el campo, se ignoraban las demás bajas que se les han causado. Las tropas han tenido dos heridos y varios contusos.

Habiendo ejecutado los carlistas algunos destrozos en las inmediaciones del puente Castiruela de Villafranca, consiguieron descarrilara el tren express, sobre el que hicieron fuego, matando al maquinista, al fogonero y dos guarda-frenos. La escolta, compuesta de 30 hombres, tuvo que hacerse fuerte en una casa, á la que se acogieron los pasajeros; y tan luego como se generalizó el fuego de aquella huyeron los carlistas dejando un muerto y algunos heridos. Acudieron al lugar del siniestro una compañía del batallon de la Constitucion y la columna del brigadier Fernandez, la cual debe haberles batido en direccion al monte Acosta. Los viajeros y tropas no han tenido novedad.

La compañía suspendió desde ayer toda circulacion entre Beasain é Irun. El país está indignado, y en Tolosa habia gran agitacion, que las autoridades han procurado calmar.

El Diario Español:

«En Cataluña no sabemos que el general Contreras haya hecho nada para librar las poblaciones que asedian los carlistas, y en Navarra sólo ha tenido lugar la accion de Monreal, cuyo resultado no es conocido oficialmente.

Mucho se ha hablado desde ayer de la accion sostenida por las tropas del general Nouvilas y los carlistas mandados por Dorregaray. Congeturando cada cual á su manera, sobre algun telegrama particular, porque el gobierno no sabemos que haya recibido detalles oficiales todavía, miéntras unos suponen que la victoria quedó por los carlistas, otros dicen que la derrota de estos fué completa. Nosotros creemos vencedoras á las tropas del gobierno; pero habiendo tenido que alcanzar el triunfo á precio de mucha sangre. Hemos oido nombrar algun jefe entre los muertos, y hablar al mismo tiempo de muchos oficiales y soldados heridos.

Hoy podemos dar á nuestros lectores noticias exactas é imparciales del combate de Monreal.

A consecuencia de una grande alarma producida en Pamplona por la proximidad de la faccion, el general Nouvilas, que habia entrado en aquella ciudad el dia 9, dispuso inmediatamente la salida de la columna que mandaba el desgraciado Ibarreta, compuesta de unos 700 hombres de las tres armas, con el objeto de batir á la faccion.

Ocho leguas habian andado nuestros bizarros soldados, cuando llegaron á las nueve y media de la noche á Monreal, ocupado por el grueso de las facciones, que ascedian de 2.000 hombres. Las condiciones eran desfavorables; pero dada la órden de atacar el pueblo, lo hicieron aquellas valientes tropas con el mayor arrojo y decision, tomándolo á la bayoneta, despues de sufrir un fuego espantoso durante hora y media.

Noticias fidedignas nos aseguran que todos, jefes y soldados, rivalizaron en valor en aquellos críticos momentos hasta lograr dispersar y arrollar á las facciones, que abandonaron á Monreal, que quedó en en poder de nuestra columna. Setenta bajas ha tenido esta entre muertos, heridos y contusos, debiendo ser muy superiores las del enemigo.

Hay que lamentar la muerte del valiente y simpático coronel de estado mayor Ibarreta, víctima de su arrojo, cuya pérdida es sentida de cuantos le conocian y trataban por sus excelentes prendas.

Este fiel relato de lo ocurrido en el combate de Monreal, desmiente los falsos rumores que ayer circularon suponiendo que habian sufrido un descalabro nuestras tropas. Sabemos ademas, que reina un buen espíritu en las fuerzas del ejército del Norte.»

La Reconquista:

«Todavía no hemos recibido noticias directas de la accion de Monreal; pero por las que ayer corrian de boca en boca, y por los detalles que dan algunos viajeros llegados de Navarra, se viene en conocimiento de que dicha accion ha sido gloriosa para los carlistas, por más que hoy diga *El Imparcial*:

«Podemos asegurar que hasta las tres de la madrugada el gobierno no habia recibido detalle alguno acerca del combate de Monreal. Creemos, por consecuencia falsas, ó muy aventuradas por lo ménos, las noticias que circularon todo el dia de ayer acerca de aquel combate.»

Por lo que decia, y aun por lo que callaba *El Imparcial* de ayer, sabemos que el gobierno ha recibido detalles bastantes para comprobar la derrota de Nouvilas; y si así no fuera, esa misma escasez de noticias demostraria que el general en jefe del ejército del Norte no habia podido comunicarlas buenas, y habia preferido callarse. De lo que dicen ademas muchos periódicos liberales se colige la victoria obtenida por el general Dorregaray. *El Tiempo*, sin comentarios de ninguna clase escribe lo siguiente:

«No hay noticias de interes, ni sobre la cuestion del ejército, ni sobre el movimiento carlista.»

El Pensamiento Español:

«Las últimas noticias positivas que se tienen del encuentro ocurrido entre las fuerzas carlistas y las del gobierno, que manda el general Nouvilas, aseguran que el número de heridos consiste en 117 soldados y 11 oficiales, contándose entre los muertos el coronel de estado mayor, y otro jefe del mismo cuerpo.

Dícese que los carlistas se han apoderado de mucha parte del material y de algunos efectos de guerra de gran importancia.»

El Tiempo:

«De Bayona escriben que corria allí la voz, con visos de verdad, de que habian logrado los carlistas hacer pasar la frontera cuatro cañones, cayendo dos en poder de la policía francesa. Parece que iban destinados á Dorregaray, que se propone atacar á Pamplona con los 3.600 hombres que dicen que manda. D. Cárlos se decidiria en tal caso á entrar en España.

Hácia la frontera portuguesa se acercaron ayer algunas partidas de facciosos á proteger la entrada en territorio español de varios jefes carlistas.

Existen fundados motivos para creer que en la madrugada de hoy se haya verificado un desembarco de armas con destino á los carlistas, hácia la parte de Lequeitio.

La faccion Camats entró ayer en el pueblo de Conesa, provincia de Tarragona, de donde sacó un trimestre de contribucion y se llevó algunos caballos.

Lo mismo de siempre, por no variar.

La estacion de Olazagutia ha quedado reducida á cenizas.

Estos actos de verdadero vandalismo tienen horrorizados á todos los hombres sensatos.

De Echarri Aranaz se llevaron ayer los carlistas, violentamente, los mozos que al oscurecer se encontraban en el pueblo.

De esperar es que regresen no pocos á sus hogares.»

El Pueblo:

«Nos escriben de Irun con fecha del 10 que se sentia desde aquella villa fuego de cañon, y que nuestras tropas debian sostener un lance con la partida de Soroeta, que ocupa el camino de Irun á Vera.

Nos dicen tambien que en Behovia de España prendieron los carabineros á un carlista de á caballo, el cual iba á Francia para que enviasen municiones á su gente de órden de Soroeta, segun los papeles que le ocuparon.

Y por último, nos dicen que si la tropa no persigue activamente á los carlistas, éstos darán mucho que hacer.»

El Eco Popular:

«Hoy se decia que un escuadron que formaba parte de la columna del general Nouvilas se pasó al enemigo en lo más recio del combate.

No podemos creer este acto de nuestro ejército, por más que en Cataluña hay algunos casos análogos.»

La Esperanza:

«Ya nadie duda siquiera de que el general Nouvilas fué derrotado en Monreal por las fuerzas carlistas al mando del bizarro Sr. Dorregaray.

En Madrid se han recibido cartas de oficiales del ejército republicano del Norte en las cuales se censura de un modo muy enérgico la pericia militar del general en jefe del ejército del Norte.

Por lo demas, hoy han escaseado las noticias carlistas.»

El Católico:

«Sin perjuicio de dar en el número de mañana algunos detalles de la sorpresa que el cabecilla Cucala hizo junto á Nules en el dia de anteayer al tren ascendente que salió de esta capital en la mañana de dicho dia, diremos hoy que el número de fusiles cogidos por los carlistas es el de 150, y tres bultos de municiones; que trataron con la mayor consideracion á todos los viajeros, y que las fuerzas carlistas que detuvieron el tren constaban de 250 hombres, mandados por los cabecillas don Pascual Cucala, Martinez, Merino y otros oficiales.»

El Eco de España:

«Dejando á un lado al periódico oficial, que rara vez nos tiene al corriente de la cuestion carlista, y respetando su silencio acerca de los detalles de la accion de Monreal, porque sin duda alguna graves motivos deben obligarle á guardarlo, comunicaremos á nuestros lectores noticias que, si no de los centros oficiales, son por lo ménos del dominio público y anoche reprodujeron algunos colegas.

Se sabe por lo pronto que el general Nouvilas habia salido de Pamplona en persecucion de la partida de Dorregaray, que sin duda debe ser el objeto principal de sus afanes, y que las tropas salieron de Pamplona á las cuatro de la tarde del 9 en direccion á dicho punto, donde se sabia que estaba la partida carlista al mando de Dorregaray.

Cerca ya de aquella poblacion y junto á una venta, hallaron una avanzada de ocho hombres á caballo á los cuales hicieron fuego, causándoles algunos heridos y poniéndolos en fuga.

Llegada á la venta nuestra vanguardia, no pudo obtener informe alguno acerca de la posicion que ocupaba la partida, y continuó su marcha en direccion á Monreal. Poco ántes de esta poblacion la vanguardia recibió una descarga, de resultas de la cual cayó muerto el valiente cuanto desgraciado coronel Ibarreta, y se produjo gran número de bajas, lo que causó la confusion que es de imaginar. Esto no obstante, al llegar el grueso de la columna entraron todos juntos en Monreal, recobrando una pieza de artillería que habia caido en poder de los carlistas.

Dentro ya de la poblacion las tropas del gobierno se vieron rodeadas de un círculo de fuego, sufriendo considerables pérdidas, tanto por los disparos de fusil como por los golpes de arma blanca, á la que se trabó al fin el combate, que hacia más horrible la oscuridad de la noche.

No dan más pormenores las noticias que tenemos; pero si parece que en el regreso de la columna á Pamplona se cambiaron algunos tiros con los carlistas, los cuales, si abandonaron como se dice á Monreal, no lo hicieron todos en direccion opuesta al camino de Pamplona.»

La Verdad:

«Una partida carlista compuesta de 100 hombres estuvo el dia 8 en Covas reclutando gente entre los trabajadores del ferro-carril gallego.

Segun carta recibida muy tarde, en Vizcaya y Guipúzcoa existen más de cinco mil hombres bien armados.

La misma carta nos dice que el sábado 8 del corriente salió á campaña el comandante general de Alava, D. Manuel Lecea, y añade que el general Ollo habia repartido á sus voluntarios 800 fusiles.»

El Imparcial:

«En Rubielos de Mora, provincia de Teruel, se temia un sublevacion carlista. Los republicanos de Mora piden guarnicion para el castillo de aquella villa, á fin de que puedan refugiarse en él con sus familias en caso de una invasion carlista.

En Rubiana (Orense) se ha presentado una partida carlista de 30 hombres, capitaneada por el cabecilla Carballo.

En una batida hecha por los voluntarios de Entrimo y Sóbios, en la provincia de Orense, aprehendieron á dos cabecillas de á caballo de la partida Ortega, apoderándose de los caballos y demas efectos que conducian.

Dice un colega que, con referencia á viajeros llegados de Alcalá de Henares, sabíase que ayer mañana habia pasado por aquella localidad una partida compuesta de 14 hombres, que suponen pertenezca á la última levantada en Arganda.

Los periódicos de Reus del 11 dan pormenores de la accion ocurrida el 8 entre la Pobleta y la Granadella, que dió por resultado la muerte del cabecilla Tallada, y en la que el regimiento caballería Bailén ha adquirido nuevos y gloriosos timbres.

Ya entrada la tarde, recibió órden de cargar á los carlistas, en número de más de 800, el teniente D. Federico Moreno, con doce caballos de dicho regimiento, verificándolo con tanta bizarría que, á pesar de recibir despues diferentes órdenes de retirarse, se lanzó temerariamente sobre el grueso de la faccion, llegando hasta donde estaba Tallada.

El teniente Moreno recibió una terrible pedrada en la cabeza en los primeros momentos; esto no obstante, se arrojó sobre el cabecilla y le hirió con un disparo de revolver, habiendo entónces un desigual combate en que jugaron principalmente las armas blancas y resultando muertos dicho teniente, un cabo, dos soldados y cinco caballos, y mal herido otro soldado; así como por parte de los facciosos 10 ú 11 muertos, entre ellos Tallada y el secretario de Vallés. El primero recibió tambien una estocada en el pecho de uno de los ginetes de Bailén.

Nos dicen de Logroño el dia 9 que treinta y tantos carlistas á caballo han recorrido algunos pueblos del valle de San Millan llevándose algunos miles de reales y tres caballos; van mandados por un tal Nevera; hicieron noche el 7 en Badaran y el 8 estuvieron en Cañas y Canillas, dirigiéndose á Cirueña y Ciriñuela hácia Santander y Santurdejo. El 8 llegaron á Nájera fuerzas de caballería, infantería y guardia civil en persecucion de aquellos.

Perseguida por la columna de Cabrinety se dirigía ayer hácia San Hilario la partida de Saballs, fuerte de unos 1.000 hombres, la cual, segun el comandante militar de Poles, llevaba tambien tres piezas de artillería.

Ayer no se tenia noticia alguna de la situacion de la faccion que manda el cabecilla Polo.

Parece que el cabecilla Velasco ha dirigido graves amenazas á la empresa del ferro-carril del Norte para el caso que esta no acordase suspender la circulacion de trenes.

El cabecilla Vallés, al frente de una partida de 150 hombres, se encontraba ayer en Torre del Español, provincia de Tarragona.

En los alrededores de Granollers, habia ayer apostados unos 4.000 carlistas.

ASAMBLEA NACIONAL

PRESIDENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARQUES DE PERALES.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 12 de Marzo de 1873.

Abierta la sesion á las cuatro ménos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

ÓRDEN DEL DIA.

Continuacion de la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de organizacion de batallones voluntarios.

No habiendo ningun señor representante que pidiera la palabra sobre el art. 2.° quedó aprobado.

Leido el 3.°, decia lo siguiente:

«Las plazas de sargentos segundos, cabos primeros y cabos segundos se proveerán por voluntarios que, ademas de reunir las circunstancias de tener buena conducta, saber leer y escribir y probar la aptitud necesaria para el desempeño de dichos empleos, presenten en los centros de recluta el número de alistados siguientes: de 30, los que deseen ser sargentos segundos; de 20, los cabos primeros; y de 10, los cabos segundos.»

Abierto debate sobre él, dijo

El Sr. GAMAZO: No voy más que á dirigir algunas preguntas á la comision. En este artículo se trata de estimular la recluta de voluntarios, ofreciendo al que presente 30 el sueldo de sargento; al que presente 20 el de cabo primero, y el de segundo al que presente 10. Y yo pregunto á la comision: ¿tiene el pensamiento de que cada uno de estos reclutadores mande los hombres que él reclute? Porque si fuera este el pensamiento, el artículo sería gravísimo; así es que deseo saber si la comision tendrá algun inconveniente en consignar que en ningun caso el que presente el número de hombres que se fija al alistamiento podrá mandarlos. Hago esta indicacion por lo que pueda importar para la conservacion de la disciplina, y ademas porque en las circunstancias actuales, de no tenerse esto en cuenta, podria ese alistamiento resultar contrario á los intereses que está llamado á proteger. Espero, pues, que la comision no tendrá dificultad en admitir la modificacion que he tenido el honor de enunciar.

El Sr. OCON: La comision acepta con gusto la indicacion del Sr. Gamazo, pero haciendo la salvedad de que no la admite en absoluto, pues es preciso dejar cierta amplitud para que en casos especiales se pueda dejar alguna plaza de sargento ó de cabo al individuo que ha hecho la presentacion del número de hombres que designa el artículo.

Sin más debate, quedó aprobado el artículo 3.°, y sin ninguno lo quedaron los artículos 4.°, 5.° y 6.°

Leido el 7.°, decia así:

«No se exigirá talla determinada á los voluntarios de la república; pero habrán de tener la robustez necesaria.»

El Sr. PRIMO DE RIVERA: En el proyecto de ley que se aprobó en 17 de Febrero del año próximo pasado, no se hizo observacion alguna respecto á la talla que habian de tener los que ingresasen en el ejército, puesto que se aprobó sin debate alguno; pero ya que en el que ahora está á la deliberacion de la Asamblea no se fija tampoco la talla que ha de tener el voluntario, debo hacer una observacion. Hay hombres muy robustos y que no tienen más de tres piés de estatura, y yo pregunto: si se presenta un individuo así y quiere ser soldado, ¿se le admitirá? Deseo que me conteste la comision á esto.

El Sr. SOCIAS: Precisamente S. S. se ha contestado á sí mismo, pues en la ley de 17 de Febrero á que S. S. se ha referido está prejuzgado este punto, porque allí se dice que al que se presente con la robustez necesaria se le admitirá como soldado, sin fijar talla alguna.

Respecto á la indicacion expuesta por su señoría de que pudiera tener lugar el caso de presentarse á sentar plaza individuos cuya talla no exceda de tres piés, no lo creo muy fácil, como comprenderá S. S. mismo.

El Sr. PRIMO DE RIVERA: Pues yo dejo á la consideracion del Sr. Socías la conveniencia de que cualquier individuo, por pequeñísimo que sea, pueda ser soldado, aun cuando tenga toda la robustez que S. S. quiera. Si eso es lo que vamos á votar en este artículo, lo sentiria muchísimo.

El Sr. VIDART: He observado que en esta ley no se hace la designacion de la edad dentro de la cual se han de admitir voluntarios; y como quiera que en este artículo es donde podria fijarse el minimum y el máximum, creo que podria muy bien designarse como mínimum la edad de 18 años y la de 40 como máximum.

Sin más debate quedó aprobado el artículo 7.° con la adicion propuesta por el Sr. Vidart y admitida por la comision.

Aprobado el art. 8.° sin debate alguno, se leyó el 9.°, que estaba redactado en los términos siguientes:

«Se autoriza al gobierno:

1.° Para arbitrar recursos por medio de un préstamo con garantía de los pagarés de los compradores de las minas de Riotinto ó para descontar estos pagarés.

2.° Para negociar en suscricion pública, con arreglo á la ley de su creacion, ó para pignorar los billetes hipotecarios que vuelvan al Tesoro, á medida que se liberen por el pago en metálico de las dos terceras partes de los intereses de la deuda pública.»

Abierta discusion sobre él, lo apoyó el Sr. Araus.

El señor ministro de ESTADO: El gobierno quisiera que sobre el estado del ejército se guardara la más prudente reserva; y no crea mi amigo el Sr. Araus que digo esto en tono de reconvencion á S. S. Conozco lo patriotico de sus intenciones y lo recto de sus móviles, pero en sentir del gobierno, despues de haber fundado tantas instituciones liberales y democráticas, hay aquí que hacer tres grandes cosas de organizacion ó de reorganizacion: consolidar dentro de la república y para la república una autoridad fuerte y respetada por todos; tener un ejército de la república subordinado y sometido á la ley, y arreglar nuestra desarreglada Hacienda.

No habiendo ningun otro señor representante que tuviera pedida la palabra, se puso á votacion el artículo, y fué aprobado.

Se leyó el décimo, que dice así:

«El ministro de la Guerra y el de Hacienda dictarán las demas disposiciones que consideren convenientes para el cumplimiento de esta ley.»

Abierta discusion sobre este artículo se impugnó, contestándole el ministro de Estado.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se suspende esta discusion.»

Abolicion de la esclavitud.

El Sr. Pidal habló para alusiones personales.

Extendiéndose en su discurso, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Señor Pidal, ruego á S. S. se concrete á la alusion.

(Varios señores representantes: Que hable, que hable).

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Puesto que algunos señores quieren que el Sr. Pidal hable, sobreponiéndose al reglamento, y á mí me remuerde mi conciencia reglamentaria, se va á consultar á la Asamblea si continuará hablando el señor Pidal. Si así se acuerda podrá S. S. hablar hasta el fin de los siglos, sin que el presidente, que oye á S. S. con mucho gusto, le interrumpa.

Hecha la pregunta de si se permitiria al Sr. Pidal continuar en su discurso, la Asamblea acordó que continuara.»

El Sr. PIDAL Y MON: Doy gracias á la Asamblea por su benevolencia, y proseguiré, procurando ceñirme lo más posible. ¿Atribuye el Sr. Sanromá la abolicion de la esclavitud á la escuela de Malthus, que con sus famosas progresiones geométricas y aritméticas vino á justificar toda clase de crímenes? ¿La atribuye á aquella tendencia egoista y materialista de la escuela de Smit y de Say, que considera al hombre como una cosa, que le define llamándolo un capital acumulado, que asienta que la equidad no prescribe los socorros públicos, y que por la exagerada division del trabajo

ha venido á producir la esclavitud modunal el pauperismo, esclavitud de alma y de cuerpo bajo las cadenas de la ignorancia y la miseria.

¡Pero qué digo! ¿Qué principio, qué voz siquiera me podrá citar S. S. verdaderamente desinteresada?

¿Me podrá S. S. citar las voces que se han levantado á condenar la esclavitud? ¿Me citará S. S. acaso la voz de Inglaterra, que sólo pide la abolicion cuando ve que tiene perdidas sus colonias y quiere que las demas naciones las pierdan, ó la voz de los Estados-Unidos, donde los yankees no se acuerdan de pedir la abolicion en el Norte hasta que han vendido sus esclavos en el Sur?

La Iglesia sabe que todas las grandes obras se elaboran despacio, y sabe que hasta el Creador se tomó seis dias para crear el mundo. (Risas.) No comprendo la risa del Sr. Suñer. (El Sr. Suñer: Pido la palabra). Yo sé que todos los grandes trabajos de los modernos naturalistas no son más que otras tantas confirmaciones de la verdad dogmática, y otros mentís dados á la ignorancia de los enciclopedistas. Podreis decir lo que querais, pero la verdad es que la esclavitud antigua, inmensa, universal, favorecida por la filosofía, santificada por el dogma, glorificada por la literatura, ha sido abolida por la Iglesia sin derramar una sola gota de sangre; y en cambio vosotros, para abolir una esclavitud pequeña, mezquina, condenada por todo el mundo y por diez y nueve siglos de cristianismo, habeis producido grandes guerras, ruinas, incendios y matanzas.

Pero voy á las verdaderas acusaciones del Sr. Sanromá, y empezaré por preguntarle: ¿dónde ha visto S. S. que subsista el pária con el budhismo? Ademas, ¿no sabe S. S. que el budhismo no es en el fondo más que un panteismo idealista, dentro del cual pudiera muy bien caber una esclavitud que no puede caber en el catolicismo?

Y decia el Sr. Sanromá: «cuando se ha tratado de temporalidades, los Papas han reclamado en seguida: cuando se ha tratado de esclavitud, han tardado siglos en hacerlo. ¿Cómo olvida el Sr. Sanromá que Pio VI permaneció impasible ante el despojo de la Iglesia, y sólo protestó ante la constitucion civil del clero? ¡Ah, Sr. Sanromá! Cuando la Iglesia clama contra los despojos, llama en favor de los menesterosos y de los esclavos, en favor de los que, como hemos visto, emplea sus bienes y riquezas.

Y decia el Sr. Sanromá: «Es cierto que Gregorio XVI condenó la trata en 1839; es decir, treinta años despues de haber sido abolida por la protestante Inglaterra;» y olvidaba el Sr. Sanromá que en 1537 habia sido condenada por Paulo III, es decir, doscientos setenta años antes de haber sido abolida por la protestante Inglaterra.

Respecto á que San Pablo decia: ¿qué os importa ser ó no esclavos?» no tengo más que decir sino que San Pablo no dijo semejante cosa, como tampoco es cierto que San Ambrosio llamase «don de Dios» á la esclavitud.

¿Es posible, Sr. Sanromá, es posible que S. S. diga hoy ante este admirable renacimiento de la filosofía escolástica, que se levanta gloriosa despues de las aberraciones de la filosofía sensualista del pasado siglo y de la idealista del presente? ¿Es posible que cuando la filosofía de Santo Tomás renace sublime en Italia con Prisco, San Severino y Liberatore, en Alemania con Kletgen y en Ingman, en España con Fray Ceferino Gonzalez, en Francia y Bélgica con Fredant Laforet y Gratri; es posible que diga S. S. que Santo Tomás tiene la misma doctrina acerca de la esclavitud que Aristóteles? ¿No recuerda su señoría que Aristóteles la fundó en la naturaleza, diciendo que así como la naturaleza creó distintos al hombre y á la mujer, al alma y al cuerpo, así creó distintos al libre y al esclavo? ¿No sabe S. S. que Santo Tomás sentó el principio de la igualdad ante los hombres, ante Dios, ante sí y ante la naturaleza? ¿No recuerda S. S. aquellas admirables palabras: *Natura omnes homines equales in libertate fecit. Omnes homenes natura sunt pares*? ¿No recuerda S. S. que Santo Tomás sólo tomó de Aristóteles la forma, y que los antecedentes de su filosofía hay que buscarlos en los padres de la Iglesia, y no en los paganos, en San Agustin que decia: «así lo prescribe el órden natural, así crió Dios al hombre; díjole que dominara á los peces del mar, á las aves del cielo y á los reptiles de la tierra?»

Voy á recordaros unas palabras con que terminaba su discurso en esta Asamblea un ilustre orador á quien yo, confieso mi pecado, habia creido más hábil para deslumbrar la fantasía que para herir en el corazon las fibras del amor propio. Recuerdo que estas eran sus palabras: «Señores diputados, se os ha llamado oscuros y rurales, porque dicen que no se conocen vuestros nombres. Pues bien; yo os digo: votad esta ley, y os podeis retirar á vuestras casas tranquilos en vuestra conciencia, y seguros de que vuestros nombres, hoy desconocidos, serán inmortales.»

Pues bien; yo creo que es mi deber deciros: señores diputados, yo no sé si se os ha llamado oscuros; pero os digo á los que voteis esta ley, que cuando llegue un dia en que nuestra patria no sea ni sombra de aquella patria cuyos dilatados dominios se extendian por Asia y Africa y por las dos Américas; cuando no sea sombra de aquella patria en cuyos dominios no se ponia el sol, de aquella patria cuya corona era tan grande que llevaba al sol por perla en su dorado cerro, hoy tan mermada que hasta ha venido estrecha á las sienes del augústulo de la casa de Saboya; cuando no podamos ya ni como recuerdo exclamar como Quintana, hablando del Occeano:

«y donde quier que revolver sus olas
él intentare, á contrastar su furia
siempre encontraba costas españolas;»

entónces, entónces se recordarán vuestros nombres, sereis inmortales, porque eternos serán los anatemas que sobre vuestra frente lanzará la historia.

Y en cambio, cuando la historia vuelve la vista en busca de los que borraron la mancha de la esclavitud sobre los blasones del linaje humano, yo os lo fio, para nada os tomaré en cuenta. No, sus aplausos serán para la Iglesia, que ha empleado su vida en socorrer al pobre y en elevar al humilde, en manumitir al esclavo y redimir al cautivo. Para el cristianismo, que ha roto todas las cadenas del cuerpo y del espíritu, y para el Cristo Redentor, que hizo de la cruz el ignominioso suplicio del esclavo, el árbol de la libertad en que se redimió el universo.

El Sr. SANROMÁ: Empiezo por decir que no comprendo la titulada alusion personal del Sr. Pidal, porque yo ni directa ni indirectamente he aludido á S. S. Si aquí, al hablar del catolicismo en cierto sentido hubiesen de considerarse aludidos cuantos de católicos se precian, existiendo en el mundo 100 millones de católicos, ya comprendereis, señores, qué gusto daríamos á los que quieren prolongar esta discusion. Como yo no tengo interes en prolongarla, sino muy al contrario, no he de contribuir á ello, y mi contestacion será muy breve. ¿Quéreis creerlo? Pues estamos el Sr. Pidal y yo completamente de acuerdo. ¿Qué ha hecho el Sr. Pidal? Citar textos cristianos y católicos en favor de la abolicion de la esclavitud. ¿Qué hice yo en mi discurso pronunciado dias anteriores? Citar textos católicos y cristianos en favor de la abolicion de la esclavitud.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Creo que estareis ya cansados del torbellino de elocuentes frases pronunciadas por el señor Pidal, y voy á daros descanso con mi palabra premiosa y difícil.

No pensaba terciar en este asunto, porque la cuestion era entre los deistas; y como para mí todos los dioses son peores (*Risas*), yo me gozaba en las heridas mútuas que los defensores de los diversos dioses se inferian. Pero puesto que el señor Pidal me ha aludido cuando yo me reia porque S. S. manifestaba que Dios habia hecho el mundo en seis dias, no he podido dejar de pedir la palabra.

Su señoría comprenderá que es una cosa muy distinta la formacion del universo por sí mismo y su formacion hecha por Dios, por ese sér soberano, que si existiese, con un sólo movimiento de sus ojos, con un sólo acto de su voluntad, lo hubiera realizado. No lo hizo, como pudo y debió haberlo hecho. (*Grandes risas*). Y puesto que el Sr. Pidal se ha complacido en hacer ver que la ciencia moderna era muy poca cosa con relacion á la ciencia antigua, voy á decirle á S. S. que hoy todavía el clero católico en cosmologia acepta que Dios necesitó seis dias para hacer el mundo; en geología, que Dios, por medio de su poder, separó la tierra de las aguas; en física, que Moisés con una varilla separó las aguas del mar Rojo, y que hizo brotar de una roca una fuente de agua dulce. ¡Vergüenza! (*Grandes risas*). Más aun: el clero católico español acepta que Jesús convirtió el agua en vino, y cree hoy en fisiología que Jonás vivió tres dias en el vientre de la ballena, y que habló la burra de Balán. (*Risas*). He concluido.

El Sr. PIDAL Y MON: Empiezo por rechazar todo género de responsabilidad en el modo y manera con que se ha tergiversado el debate.

Voy ahora á rectificar brevemente, con el firme propósito de no dar lugar á que se repitan escenas como las que acabamos de presenciar. (*Varias voces*: ¿Cuáles?)

Relativamente á si son ó no exactos los textos que me he permitido citar, como que es una cuestion de hechos, y para dilucidarla aunque termine esta Asamblea quedan siempre los periódicos, los ateneos y las academias, yo diré al Sr. Sanromá que me tiene dispuesto á discutir con su señoría, y con todos los que como él piensen, todas las cuestiones concernientes á este asunto.

Acerca de lo que ha manifestado el señor Sanromá, sobre que Santo Tomás siguió la doctrina de Aristóteles, yo indicaré que despues de haber expuesto ambas doctrinas, asegurar que son iguales, es lo mismo que sostener que la luz es igual á las tinieblas, el error á la verdad, el bien al mal, y un economista á mí. (Risas.)

Rectifiquemos ahora lo dicho por el señor Suñer. Su señoría está en un error creyendo que yo al luchar con el Sr. Sanromá luchaba con una persona más próxima á mí en ideas religiosas que el Sr. Suñer. El verdadero parentesco es el de su señoria con el Sr. Sanromá, porque tengo para mí que los deistas, como los panteistas, no son más que ateos disfrados, que lo que hay aquí es, como decia un célebre escritor, el ateismo, más el panteismo.

Respecto á esos errores que S. S. ha manifestado profesa el clero católico, diré que el clero católico se compone de unos individuos sábios y de otros que no lo son. Lo que hay que buscar es la doctrina católica, dogmática, única que los católicos deben seguir. Así, debe saber S. S. que la doctrina de la Iglesia respecto á la formacion del mundo, es que Dios lo creó cuando quiso y como quiso, y que San Agustin dijo que esos dias no eran como los dias modernos, sino que eran los dias evangélicos, ó sean grandes períodos en medio de los cuales Dios habia querido dar á su obra toda la armonía y perfeccion posible. La ciencia moderna demuestra, es verdad, que Dios hizo el mundo en seis épocas; pero acerca de esto la ciencia moderna no ha dicho nada nuevo, nada que no hubiera dicho ya la ciencia antigua.

Por último, dijo el Sr. Suñer que se extrañaba de ver que se sostenia que habia hablado la burra de Balán, y que esto era una vergüenza. Esa extrañeza es bien rara, cuando tantas entidades hablan en el siglo presente. (Risas.) Y respecto á la vergüenza, diré á S. S. que no hay vergüenza en creer lo sobrenatural, que es la afirmacion definitiva de todas esas grandes verdades. Lo que es vergonzoso y extraño es que despues de diez y nueve siglos de cristianismo, despues de las obras filosóficas y científicas publicadas en el trascurso de tanto tiempo, haya todavía quien sostenga que no existe el primer sér de los séres, la causa y origen de todo lo creado, el fin supremo y último á que la humanidad debe dirigirse.

El Sr. SUÑER Y CAPDEVILA: Tambien me conviene hacer constar que no soy el responsable de lo que se ha dicho en cierto terreno. Si el Sr. Pidal no me hubiera aludido, no habria pedido la palabra; pero una vez provocado, no podia ménos de afirmar una vez más mis ideas y mis pensamientos.

Por lo demas, tengo que decir al señor Pidal que el mundo, no solamente no se hizo, sino que aún no está hecho; el mundo se está haciendo todos los dias.

No es extraño que yo hable de la burra de Balán, cuando con tanta seriedad nos ofrecen los libros sagrados este incidente ridículo, y cuya creencia es una vergüenza que todavía se abrigue por algunos.

El Sr. PIDAL: Tengo que decir al señor Suñer que yo no le he hecho acusacion ninguna, y me he complacido en que su señoría tome parte en el debate, por más que haya sentido que S. S. exprese las ideas que ha expresado.

El mundo no se va haciendo; se va transformando.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se suspende esta discusion.

Pasó á la comision respectiva una adicion propuesta al dictámen sobre el ferro-carril de Val de Zafan á Caspe.

Se leyó una comunicacion del señor ministro de la Guerra, participando que el gobierno se halla dispuesto á publicar en la *Gaceta* las noticias de la guerra que tengan carácter oficial.

Se dió cuenta de los objetos de que se han ocupado las secciones en su reunion de esta tarde.

La Asamblea quedó enterada de que el Sr. Llano Pérsi no podia asistir á la sesion por hallarse indispuesto.

Pasó á la comision de peticiones una instancia del ayuntamiento de Fontru, solicitando se le releve del pago de cierta cantidad.

Se leyeron los dictámenes de las respectivas comisiones sobre los objetos siguientes: construccion de la línea ferrea de Valladolid á Calatayud; amnistía de los delitos de imprenta en Puerto Rico, y suplicatorios para procesar á los representantes D. Luis Aguilera y D. Felipe Ibarra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marques de Perales): Orden del dia para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

SECCION OFICIAL

La *Gaceta* publica hoy en su cabeza el siguiente parte:

«La llegada del presidente del poder ejecutivo á Barcelona ha producido excelente efecto: renace la confianza, y se han ofrecido los hombres de órden de todos los partidos para prestar en todo y para todo su eficaz cooperacion.»

Se resuelve la competencia suscitada entre la audiencia de la Coruña y el gobernador de la provincia de Pontevedra.

Por el ministerio de Estado, precedido de un largo preanbulo se publica el siguiente

DECRETO.

Artículo 1.° Queda suprimido el cuerpo de Hijos-dalgo de la nobleza de Madrid.

Art. 2.° El Archivo y documentos todos de este cuerpo pasan al ayuntamiento de Madrid.

Art. 3.° El ministro de Estado queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

Madrid 12 de Marzo de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente interino del gobierno de la república, Francisco Pí y Margall.—El ministro de Estado, Emilio Castelar.

Se nombra oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra al coronel graduado D. Salvador Ramon y San Martin.

Por el ministerio de Fomento se publica el arreglo del personal en dicho departamento.

Se admite la dimision que del cargo de subsecretario de Fomento ha presentado el Sr. D. Ruperto Fernandez de las Cuevas.

Se admite la dimision que del cargo de director general de obras públicas ha presentado D. José Pancracio de Escoriaza.

Se nombra para este puesto á D. Eusebio Page.

Se admite la dimision que del cargo de director general de Agricultura, industria y comercio ha presentado D. Anibal Alvaro Osorio.

Se nombra director general de Estadística y del instituto geográfico, á D. Casto Ibañez é Ibañez de Ibero.

Se nombran comisarios de España en Viena á D. Agustin Pascual y D. José Castro y Serrano, y secretarios á D. Cesáreo Fernandez Duro y á D. Eduardo Benot.

El centro encargado de organizar y dirigir en Viena la parte española de la Exposicion universal, se llamará Comisaría de España. Por el ministerio de Fomento se dan detalles para su organizacion.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 11.

Varios periódicos de Paris han abierto una suscricion á favor de los carlistas.

Berlin 11.

Cámara de los señores.—Discusion del proyecto de ley modificando las relaciones del Estado con la Iglesia. El príncipe de Bismarck hace uso de la palabra defendiendo enérgicamente el proyecto. Pide á la Cámara que le preste su ayuda con-con el partido católico, el cual, dice, trabaja contra la autoridad del Estado.

Viena 11.

En breve comenzarán las negociaciones oficiales para la celebracion del nuevo tratado de comercio franco-austriaco.

Paris 11.

En la bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francés á 56-90.

El interior español á 19 3[8.

Consolidados ingleses á 92 9[16.

Bolsin.—El exterior español viejo á 23 1[16.

El de 1872 á 22 3[4.

El interior español á 19 5[8.

Versalles 11 (noche).

Asamblea nacional.—Continúa la discusion del proyecto de ley de la comision de los treinta.

El Sr. Guiraud, individuo de la derecha, el Sr. Franclieu, de la extrema derecha, y el Sr. Luis Blanc, de la izquierda, piden la supresion del último artículo del proyecto.

Mañana continuará el debate.—*Fabra.*

NOTICIAS GENERALES.

Ayer desertaron diez cadetes del colegio de caballería de Valladolid, observándose entre los demas síntomas de insubordinacion. El capitan general, señor Ripoll, se presentó en el acto en el colegio, hizo formar á los cadetes, les arengó enérgicamente manifestándoles que se veria precisado á disolver la academia si no quedaba restablecida la disciplina acto contínuo, teniendo el gusto de ver conseguido su objeto al retirarse del edificio, donde dejó completamente calmada la agitacion que exigió en él su presencia.

—

Dice el *Diario de Barcelona* del dia 10:

«Esta mañana se ha fijado en las esquinas el cartel con el acuerdo tomado por la diputacion popular sobre el licenciamiento del ejército, cuya parte dispositiva contiene dos artículos, á saber: la inmediata disolucion del ejército que se encuentra en esta provincia, y la organizacion tambien inmediata del ejército voluntario.»

—

Anteayer se alteró gravemente el órden en Quijo de Granadilla, pueblo de Cáceres, habiéndose reunido el vecindario en numerosos grupos é insultado al ayuntamiento y al juez municipal, que fueron objeto de grandes amenazas. Salió para dicho punto alguna fuerza de guardia civil.

—

Esta mañana ha debido llegar á Madrid una comision de la diputacion provincial de Cádiz, á la que acompaña el gobernador de aquella provincia, con objeto de gestionar sobre asuntos de intereses locales.

—

Las secciones eligieron ayer una comision para entender en el suplicatorio de la audiencia de Granada pidiendo autorizacion para procesar al gobernador don Luis Aguilera; otra para igual suplicatorio de la de Madrid para seguir el proceso incoado contra D. Felipe Ibarra; otra para la licencia de continuar el proceso contra el representante D. Vicente Agusti, y otras cuatro comisiones.

—

Han sido ayer nombrados por las secciones para la comision de amnistía por delitos de imprenta en Puerto-Rico, los señores Ayuso, marqués de la Florida, Moliní, Bosch, Cintron, Franquet y Pastor.

—

Ha llegado á Madrid una comision del partido republicano de Segovia, que, segun se asegura, viene á gestionar el relevo del gobernador nuevamente nombrado para aquella provincia.

—

Los supuestos é infundados rumores circulados ayer sobre sucesos ocurridos en Santoña y Cataluña, unidos á la escasa animacion en los compradores, hicieron bajar ligeramente la Bolsa.

SANTO DE HOY.

San Leandro, arzobispo de Sevilla, y San Rodrigo, mártir.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
3 por 100 consolidado	20-60
Id. pequeños	21-00
Id. fin de mes	00-00
3 por 100 exterior	25-80
Material del Tesoro	00-00
Deuda del personal	00-00
Empréstito Erlanger	00-00
Billetes hipotecarios	101-00
Banco de Castilla	00-00
Bonos del Tesoro	66-40
Caja de Depósitos	00-00
Carreteras y Sociedades.	
Obligaciones de fer.-car. 2000	41-70
Id. nuevas	00-00
Id. de 20000	00-00
Id. nuevas	00-00
Banco de España	161-00
Cambios.	
Lóndres á 90 d. f.	48-05
Paris á 8 d. v.	5-05

El consolidado interior, ha subido 5 céntimos; los bonos 10 y los ferro-carriles 20.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media.—F. 111 de abono.—T. 3.° impar.—*Norma.*

Nota. Estando para terminar la cuarta série de 30 representaciones, se abre un último abono, continuacion del anterior, por sólo 12 funciones, á diario, par ó impar, y á turno de tres. Se destinan los dias 16 y 17 para la renovacion á los señores abonados á diario, los dias 18 y 19 para los de pares ó impares, y el 20 y 21 para los de tercer turno. En estas representaciones se dará la ópera nueva del maestro Marcheti *Ruy Blas.*

Zarzuela.—A las ocho y media.—F. 5.° de abono.—T. 2.° impar.—*Robinson.*—*¿Come el duque?*

Circo.—A las 8 1[2.—F. 158 de abono.—T. 2.° par.—*Cuerdos y Locos.*—*El mudo por compromiso.*

Martin.—A las 8.—*Mercurio y Cupido.*—*El arcediano de San Gil.*—*Los pecados de los padres.*—Baile.

Teatro de la Alhambra.—A las ocho.—*Amad al prójimo.*—*María.*—*¡Olé! ¡chipé!*—Baile.

Capellanes.—A las ocho.—*La inocente Virginia*—*Dios, patria y rey.*—*La inocente Virginia.*—*Dios, patria y rey*—Baile.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Raimundo ab. y fr. y s. Longinos mr.—Anima.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del dia 13

Trigo del pais. de 11'00 á 13'00 pts.
Cebada. . . de 5'75 á 0'00
Maiz. . . . de 6'75 á 7'75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.° .	12 30 n.	2 30 m.
— Id., 2.° .	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante. . . .	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucia.	9 15 m.	12 30 t.

La reja de 9 mañana á las 4 tarde.

Las cartas se admiten en el buzon de la administracion hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ANUNCIOS.

NODRIZA.

Maria Josefa Paco, de 20 años, soltera, primeriza, leche de cuatro meses. Calle del Arbol, parroquia de S. Antolin, núm. 30, casa de Antonio Rabadan. 8—1

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encias.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martinez, Plateria, 53.

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años para aprendiz de cajista.

SILLETAS.

En el Bazar de Madrid, calle de la Pusmarina, núm. 2, se ha recibido un magnífico surtido en silletas de catre y de sombrilla para la iglesia, cuyos precios son muy ventajosos; tambien se han recibido trasparentes para ventanas y balcones, lámparas, para-aguas, bastones y muchisimas novedades en quincalla y bisuteria. 5—5

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD de FAVROT

Estas cápsulas poseen las propiedades tónicas de la BREA á la vez que la accion anti blenorragica de la COPAIBA. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las *afecciones contagiosas* de ambos sexos, los *flujos antiguos ó recientes*; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.

Precio : 22 rs frasco

Al fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la

INYECCION RICORD
Tónica y astringente

es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.

Precio : 16 rs frasco

DEPOSITO GENERAL
en la Farmacia FAVROT
Rue Richelieu, 102, Paris

Unico propietario de las formulas *autenticas*; por lo tanto, todo medicamento *annunciado ó vendido* con el nombre del Dr RICORD que no lleve la firma de CH. FAVROT es una peligrosa falsificacion.

En Madrid; por mayor, *Agencia Franco-Española*, Sordo, 31; En provincias, sus depositarios.

En Murcia, D. L. Serrano. 32—31

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna. . .	30
Id. á 2 id., apaisadas.	60
Id. á 2 id., largas . .	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo dia.

A los suscritores se rebaja el 50 por 100.

Letras en blanco para giro

Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

El dia 22 de abril del presente año se celebrará en la Habana el sorteo de una loteria extraordinaria, cuyo prospecto, copiado del oficial, es el siguiente:

ADMINISTRACION CENTRAL DE LOTERIAS.

ANUNCIO AL PUBLICO.

Plan de premios para el sorteo núm. 902, *que ha de celebrarse el dia* 22 *de abril de* 1873, *el cual ha de componerse de* 16,000 *billetes al precio de* 100 *pesos, ó sean* 500 *pesetas uno.*

PREMIOS.		PESOS.	PESETAS.
1	de.	500,000	2.500,000
1	de.	100,000	500,000
1	de.	50,000	250.000
2	de 25,000.	50,000	250,000
4	de 10.000.	40,000	200.000
10	de 5,000.	50 000	250,000
469	de 500.	234,600	1.172,500
1,599	Reintegros de 100 pesos, ó sean 500 pesetas para los 1,599 números cuya terminacion en la última cifra sea igual á la del que obtenga el premio mayor. . . .	159,900	799.500
2	Aproximaciones de 5,000 pesos, ó sean 25,000 pesetas cada una para los números anterior ó posterior al que obtenga el premio mayor.	10,000	50,000
2	Aproximaciones de 1,000 pesos, ó sean 5,000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del segundo prémio. . . .	2,000	10,000
2	Aproximaciones de 800 pesos, ó sean 4,000 pesetas cada una, para los números anterior ó posterior al tercer premio.	1,600	8,000
4	Aproximaciones de 500 pesos, ó sean 2 500 pesetas para cada uno de los números anteriores y posteriores á los que obtengan los dos premios de 25,000 pesos. .	2,000	10.000
2,097 premios.		1.200,000	6 000,000

Habana 2 de febrero de 1873.

El Administrador Central,
ADOLFO GASSET.

El establecimiento de La Paz de Múrcia proporcionará á cuantas personas lo soliciten, billetes de la expresada loteria sin recargo alguno de precio, para lo cual bastará dirigir el pedido, acompañado de su importe, á D. Rafael Almazan y Martin directamente, ó por conducto de Gabriel Pinar, mozo del Casino de esta ciudad.

La copia de la lista oficial de los números premiados se publicará por extraordinario tan luego como se reciba la original y los premios de los billetes adquiridos se cobrarán en España, prévio ajuste convencional.

Hácia el 24 del corriente marzo se podrán servir los billetes ó décimos á los que tengan hechos pedidos, cuyo reparto se hará por órden riguroso de las fechas en que se pidieron y en que se reciban en esta.

Múrcia 10 de marzo de 1873.

Rafael Almazan y Martin.

SIN IGUAL.

POLVOS HIGIÉNICOS-DENTIFRICOS
de espuma de coral.

Importados á la Gran Bretaña del celeste imperio, con general aceptacion de toda la aristocracia inglesa, por sus recomendables y excelentes cualidades; coloran agradablemente los lábios, sin las contras reconocidas de los coloretes y elixires, y finalmente, quitan el mal olor de la boca, fortifican las encias y evitan las cáries, limpiando perfectamente la dentadura sin perjudicar en lo mas mínimo el esmalte.—Precio: 4 rs. caja.

Depósito en Múrcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GASIFERO PURGANTE CON HIERRO DEL Dr LOPEZ

Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el momento mismo de necesitarse una limonada purgante que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente á todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acompaña un prospecto.

Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Eulalia, 10.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.

En Múrcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300—262

Á LOS FUMADORES.

Procedente del cobro de una déuda hecho en géneros se venden en el establecimiento de La Paz cajetillas de cigarrillos de Canet á 16 ctos. una, pero con objeto de darles pronta salida, al que las tome por docenas se le cobrarán á 14 ctos.—Tambien hay picadura de La Madrileña que se vende á 33 rs. pastilla de á libra, pero llevando de tres pastillas en adelante se venderán á razon de 28 rs.—Se advierte que la partida que hay es pequeña y que el que quiera aprovechar estos precios no debe descuidarse.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS ESPECIALES
DE LA
ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.
Traperia, 1, Múrcia.

Bálsamo anti-reumático.
Anti febrífugo de Pino.
Grageas de pirofosfato de hierro y cal. Unico ferruginoso que se asimila íntegramente en la economia absorbiéndolo molécula á molécula.
Jarabe anti-nervioso de Pino.
Magnesia efervescente.
Papel anti-asmático.
Vino de quina ferruginoso.

Depósito de todos los productos especiales, extranjeros y del pais.

Utensilios, instrumentos y productos químicos especiales para la fotografia. 150—24

GOTA Y REUMA
PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces *curan radicalmente*, como lo prueban las observaciones publicadas por *M. M. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.*

Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, *Agencia franco española*, 31, calle del Sordo, por menor a 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

CHOCOLATE FERRO-MANGANOSO
DE BURIN DE BUISSON.

Esta excelente preparacion reemplaza con mucha mas ventaja á todos los ferruginosos ordinarios, y se emplea á las mismas dosis que el chocolate comun.

Precio del medio kilógramo 20 rs.

Depósito en Múrcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, 1.

52—34

JARABE DE LABELONYE — GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Farmaceutico de 1.ª classe de la Facultad de Paris

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de vox, etc.

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir 99.

Precios en España: Jarabe 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, Grageas 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Múrcia, D. Lucas Serrano.—La agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17—13

LA GEOGRAFIA PARA TODOS.
CON REAL PRIVILEGIO.

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia.

Punto de venta: establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Múrcia.

Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, entresuelo, derecha.

Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Establecimiento tipográfico-comercial.
DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografia; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Teintura por excelencia
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

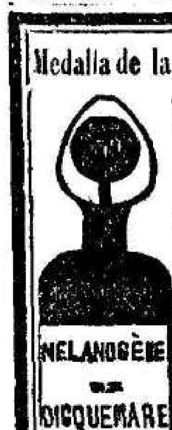

Para teñir al **minuto** de **todos colores** los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin **olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.** — Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor.

En Murcia, a 24, 30 y 44 rs., don Rafael Almazan y Martin. 50—27

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia
por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs. 50 céntimos.

PILULES DE HOGG

1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastralicas dispepticas etc...... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil ó impossible.

2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados.

3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisis, la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente *en frascos y medios frascos triangulares*, con la garantia del sello y de la firma de *Th:—Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione, 2, à Paris*; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor *Agencia franco española, 31, Calle del Sordo;* por menor, *Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.*

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

En Murcia, D. Lucas Serrano. 36—22

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.

Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Múrcia.

TINTURA INGLESA INSTANTANEA
PREPARADA POR
DESNOUS, Perfumista
UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA
Admitida en la Esposicion Universal de 1855.

8 et 10, *passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries*, — PARIS.

El inventor acaba de introducir en su tintura una nueva mejora que le permite teñir los cabellos y la barba al minuto, de color CASTAÑO, CASTAÑO OSCURO *y* NEGRO, **y sin desengrasar antes de la operacion.** *Esta admirable tintura tiene la ventaja de no manchar la piel y de dejar, ademas, los cabellos y la barba tan suaves y flexibles como antes de la operacion, y sin ningun peligro para la salud.* **Sus efectos son garantidos.**

« Yo, doctor ROUX, certifico, por una esperiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA DE » M. DESNOUS es superior á todas las que he ensayado; que es de fácil aplicacion; que produce una » coloracion natural y sólida, y que, por la inteligente eleccion de las sustancias de que se com- » pone, mantiene y fortifica la cabellera. *El doctor* Roux. »

Depósitos en Múrcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

EL MENTOR DE LA MORAL,
segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,
D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrita á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

Procesos célebres de todos los paises.

Publicados bajo la direccion de los Excmos. Sres. Conde de Frabraquer y Vizconde de San Javier.

Se publican por volúmenes en fólio con láminas. Van publicados los 3 primeros a 2 rs en Barcelona y 2'50 en provincias.

1.° *Dumollard*, robo, violacion y asesinato.
2.° *Saint Gerán*, hijo reclamado por dos madres.
Marqués de Sailly, matrimonio abusivo.
3.° *D. Martin de Acuña*, comendador de Santiago.
Lafille, incesto, violacion y asesinato.
4.° en prensa. *Quartier Lenok* y consortes, monederos falsos.
Mad. Hudson, envenenamiento.—*Luisa Parthmy.*

Se suscribe en todas las librerias directamente enviando sellos ó libranza á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Múrcia, Almazan.

Papel pautado para escuelas
de todas las reglas.

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio muy económico.

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» *Calle de Zoco, núm.* 5.